

20171401004P00050



**CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA DE
TRANSPORTES AMAZÓNICOS COTRAMZO CIA. LTDA.**

**QUE OTORGA EL SEÑOR: JOSÉ MARCELO NIEVES
GUERRERO.**

**A FAVOR DE LA SEÑORITA: DIANA MARGARITA
GUALLPA SHARINDA.**

CUANTIA.- 20,00 USD

DI 2 COPIAS

En la ciudad de Macas, capital de la provincia de Morona Santiago, en la República del Ecuador, hoy lunes nueve de enero del año dos mil diecisiete, ante mi **ABOGADO RICHARD GIOVANNY BRITO GALARZA, NOTARIO CUARTO DEL CANTON MORONA.** Comparecen, por una parte en calidad de "**CEDENTE**" el señor **JOSÉ MARCELO NIEVES GUERRERO**; y, por otra parte en calidad de "**CESIONARIA**"

la señorita **DIANA MARGARITA GUALLPA SHARINDA.** Los comparecientes son de nacionalidad ecuatorianos, mayores de edad, de estado civil solteros en su orden, domiciliados en el cantón Pablo Sexto, provincia de Morona Santiago y de transito por esta ciudad de Macas; Hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe, en virtud

RAZÓN: Siento como tal que al margen de la escritura matriz de CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTES "AMAZONICOS COTRAMZO CIA. LTDA.", se encuentra anotada la transferencia de VEINTE PARTICIPACIONES, que hace el señor JOSÉ MARCELO NIEVES GUERRERO a favor de la señorita DIANA MARGARITA GUALLPA SHARINDA, con fecha nueve de enero del dos mil diecisiete en la Notaria Cuarta del Cantón Morona. Macas, 18 de enero del 2017.- DOY FE.





de haberme exhibido sus documentos de identificación cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como documentos habilitantes. Advertidos los comparecientes por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pide que eleve a escritura pública la siguiente minuta: **SEÑOR NOTARIO:** En el registro de escrituras públicas de la Notaría a su cargo, sírvase agregar una de CESION DE PARTICIPACIONES, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES.-** Comparecen a la celebración de la presente escritura, por una parte en calidad de "CEDENTE" el señor **JOSÉ MARCELO NIEVES GUERRERO** y, por otra parte en calidad de "CESIONARIA" la señorita **DIANA MARGARITA GUALLPA SHARINDA**, los comparecientes son de nacionalidad Ecuatoriana, mayores de edad, de estado civil solteros en su orden, domiciliados en la ciudad y cantón Pablo Sexto, provincia de Morona Santiago, capaces ante la ley para suscribir cualquier acto o contrato, convienen en celebrar este contrato de cesión de participaciones sociales. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** a) La COMPAÑÍA DE TRANSPORTES



AMAZÓNICOS COTRAMZO CIA. LTDA., fue constituida mediante escritura pública de Constitución celebrada en la Notaría Segunda del Cantón Morona, el uno de septiembre del dos mil cuatro, con la aprobación de la Intendencia de Compañías de Cuenca, mediante resolución número 04. C. DIC-749, de fecha veinte y dos de noviembre de dos mil cuatro e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Pablo Sexto el dos de marzo del dos mil cinco con el número uno del Registro Mercantil, repertorio número uno; **b)** Mediante sesión extraordinaria de la Junta General de Socios. de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES AMAZÓNICOS COTRAMZO CIA. LTDA., de fecha seis de diciembre del año dos mil dieciséis, conforme el acta que se adjunta como documento habilitante, de manera legal por unanimidad resuelven autorizar al socio JOSÉ MARCELO NIEVES GUERRERO, para que transfiera VEINTE participaciones que posee en la compañía a favor de la señorita DIANA MARGARITA GUALLPA SHARINDA. **TERCERA: CESION DE PARTICIPACIONES.-** Por lo anteriormente expuesto el señor JOSÉ MARCELO NIEVES GUERRERO, de conformidad con lo dispuesto en el artículo ciento ochenta y uno del Código Civil, en forma libre y voluntaria, sin presión de ninguna clase ni naturaleza, tienen a bien CEDER y como efectivamente lo hace a favor de la señorita DIANA



MARGARITA GUALLPA SHARINDA, sin reservarse nada para todas y cada una de las VEINTE PARTICIPACIONES que tiene en la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES AMAZÓNICOS COTRAMZO CIA. LTDA., el CEDENTE, es decir el señor JOSÉ MARCELO NIEVES GUERRERO, a fin de que en lo posterior sea la señorita DIANA MARGARITA GUALLPA SHARINDA, propietaria directa de la totalidad de las PARTICIPACIONES anteriormente referidas, con todos los derechos inherentes a las mismas, es decir sustituya al cedente en calidad de SOCIO DE LA COMPAÑÍA. **CUARTA:**

PRECIO.- El precio pactado entre las partes por la cesión de las participaciones objeto de este contrato es de VEINTE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS AMERICANOS por las veinte acciones, el mismo que es cancelado al contado, en moneda de curso legal y que es recibido a entera satisfacción por parte del Cedente, por lo que no habrá reclamo en lo posterior por este motivo.

QUINTA: RECONOCIMIENTO DEL ESTADO ACTUAL DE LA COMPAÑÍA.- Declara la Cesionaria que conoce y sabe y se da por enterada sobre el estado del pasivo y activo de la compañía a la cual está de acuerdo y acepta la misma. **SEXTA: INSCRIPCIÓN Y MARGINACIÓN.-** Las partes quedan mutuamente autorizadas para obtener que de la presente escritura de cesión, se sienta razón al margen de la inscripción en el registro mercantil referente



a la constitución, así como al margen de la matriz de la escritura de constitución. **SÉPTIMA: CUANTÍA.**

cuantía es la de VEINTE DOLARES.- **OCTAVA: ACEPTACIÓN.-**

Los comparecientes aceptan el total contenido de las cláusulas de la presente escritura que antecede por ser así su voluntad y por estar de acuerdo en las mismas.- Hasta aquí la minuta, Usted señora Notaria se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la validez de esta clase de contratos. Atentamente; Firma.- Abogado Hitler Morocho, con matrícula número catorce guion dos mil diez guion quince del Foro de Abogados. Hasta aquí la minuta que queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, junto con los documentos habilitantes y anexos incorporados a ella. Para el otorgamiento de la presente escritura pública, se observaron los preceptos legales aplicables al caso y, leída que fue íntegramente por mí el Notario a los comparecientes se ratifican y firman conmigo en **UNIDAD DE ACTO, QUEDANDO INCORPORADA AL PROTOCOLO DE ESTA NOTARIA DE TODO LO CUAL DOY FE.-**


Sr. José Marcelo Nieves Guerrero.

CEDENTE

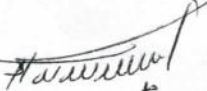
C.C. 1400784862




Srta. Diana Margarita Guallpa Sharinda.

CESIONARIA

C.C. 1400942148


Ab. Richard Brito Galarza.

NOTARIO CUARTO DEL CANTON MORONA



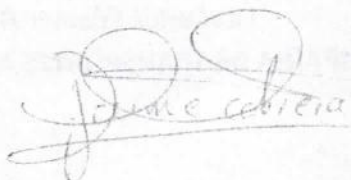
TRANSPORTES AMAZÓNICOS "COTRAMZO CIA LTDA"

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA "COMPAÑÍA DE TRANSPORTES AMAZÓNICOS COTRAMZO CIA. LTDA"

En la ciudad y cantón Pablo Sexto, provincia de Morona Santiago, República del Ecuador, hoy martes 6 de diciembre de 2016, siendo las 20 horas, en la sede de la compañía, ubicada en la calle Isidoro Formaggio s/n y Augusto Abad, por acuerdo unánime, se reúne la Junta General Universal los socios de la "COMPAÑÍA DE TRANSPORTES AMAZÓNICOS COTRAMZO CIA. LTDA", señores: VÍCTOR MIGUEL MAYANCELA GUALLPA, JAIME RODOLFO CABRERA GONZALEZ, MARÍA NIEVES BUESTÁN ZHINÍN, CLAUDIO RODRIGO GUAMÁN GUAMÁN, LUIS HERIBERTO ROMERO JAYA, CARLOS EDELMIRO TENECELA YUQUI, JOSÉ MARCELO NIEVES GUERRERO, quienes representan todo el capital social de la misma para tratar el siguiente orden del día: 1.- Constatación del quórum; 2.- Instalación de la sesión; 3.- Análisis y resolución de la petición presentada por parte de socio JOSÉ MARCELO NIEVES GUERRERO, quien pide AUTORIZACIÓN a la Junta General para vender VEINTE participaciones que posee en la compañía; 4.- Clausura. PRIMERO.- Se constata por secretaría la presencia de todos los socios, lo que significa todo el capital social de la compañía. SEGUNDO.- el Presidente, declara instalada la sesión con un saludo cordial a los presentes. Actúa como secretario el señor Gerente, de acuerdo al estatuto social. TERCERO.- En este punto del orden del día, luego de la exposición realizada por el señor JOSÉ MARCELO NIEVES GUERRERO, quién manifiesta que desea vender veinte participaciones que tiene en la compañía, los socios de la compañía, reunidos legalmente en Junta General Extraordinaria y universal de socios, por unanimidad resuelven: AUTORIZAR al socio JOSÉ MARCELO NIEVES GUERRERO, para que transfiera VEINTE participaciones que posee en la compañía a favor de la señorita DIANA MARGARITA GUALLPA SHARINDA. CUARTO.- Siendo las veinte y un horas con treinta minutos El presidente declara clausurada la sesión habiéndose concluido con el orden del día respectivo.

Para constancia, firman todos los socios de la compañía a más del Presidente y Gerente que actúa de secretario de la misma.


VÍCTOR MIGUEL MAYANCELA GUALLPA
SOCIO


JAIME RODOLFO CABRERA GONZALEZ
SOCIO



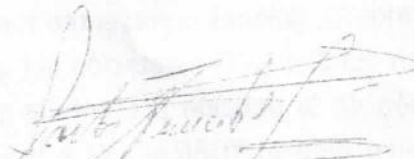
TRANSPORTES AMAZÓNICOS "COTRAMZO CIA LTDA"


MARÍA NIEVES BUESTÁN ZHININ
SOCIO

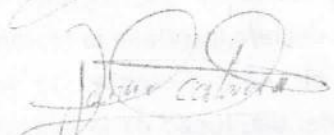

CLAUDIO RODRIGO GUAMÁN GUAMÁN
SOCIO


LUIS HERIBERTO ROMERO JAYA
SOCIO


JOSE MARCELO NIEVES GUERRERO
SOCIO

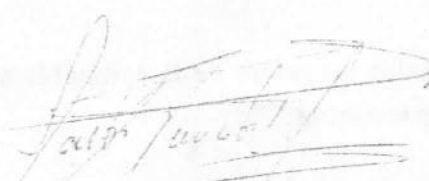

CARLOS EDELMIRO TENECELA YUQUI
GERENTE "COMPAÑÍA DE TRANSPORTES AMAZÓNICOS COTRAMZO CIA LTDA"




Jaime Rodolfo Cabrera Gonzalez
PRESIDENTE "COMPAÑIA DE TRANSPORTES AMAZÓNICOS COTRAMZO CIA LTDA"

CERTIFICACIÓN: En mi calidad de Gerente de la "COMPAÑÍA DE TRANSPORTES AMAZÓNICOS COTRAMZO CIA LTDA" y habiendo actuado como secretario de la sesión, certifico que la información que ella contiene es veraz en su contenido.

Atentamente.


Lic. Carlos Edelmiro Tenecela Yuqui
GERENTE "COMPAÑÍA DE TRANSPORTES AMAZÓNICOS COTRAMZO CIA LTDA"



COTRAMZO CIA. LTDA.



REGISTRO DE CONVOCATORIA PARA SESION 6 DE DICIEMBRE DE 2016

1. CARLOS TENECELA YUQUI

[Handwritten signature of Carlos Tenecela Yuqui]

2. LUIS ROMERO JAYA

[Handwritten signature of Luis Romero Jaya]

3. MARCELO NIEVES G.

[Handwritten signature of Marcelo Nieves G.]

4. JAIME CABRERA GONZALEZ

[Handwritten signature of Jaime Cabrera Gonzalez]

5. CLAUDIO RODRIGO GUAMÁN

[Handwritten signature of Claudio Rodrigo Guamán]

6. MARÍA NIEVES BUESTÁN

[Handwritten signature of María Nieves Buestán]

7. VICTOR MAYANCELA

[Handwritten signature of Victor Mayancela]



Pablo Sexto, 25 de noviembre de 2016

Licenciado Carlos Tenecela
GERENTE DE COTRAMZO CIA. LTDA.

En su despacho

De mis consideraciones:

Por medio de la presente llego a usted con un cordial saludo y por su intermedio a los demás socios de la compañía, además con el deseo de éxitos en el cumplimiento de las tareas en beneficio de la compañía.

Señor gerente, por motivos personales solicito autorización para ceder las participaciones que tengo en la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA "COTRAMZO CIA. LTDA.", a favor de la señorita Diana Margarita Gualpa Sharinda.

Por la atención que dará al presente anticipo mis sinceros agradecimientos.

Atentamente

José Marcelo Nieves Guerrero

SOCIO



Pablo Sexto, 26 de noviembre de 2016

Licenciado Carlos Tenecela
GERENTE DE COTRAMZO CIA. LTDA.

En su despacho

De mis consideraciones:

Por medio de la presente llego a usted con un cordial saludo y por su intermedio a los demás socios de la compañía, además con el deseo de éxitos en el cumplimiento de las tareas en beneficio de la compañía.

Señor gerente, en vista de que hemos llegado a acuerdos con el señor Marcelo Nieves Socio de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA "COTRAMZO CIA. LTDA.", quien sedería las veinte participaciones que posee, solicito aceptar la petición de ser socia de la compañía, comprometiéndome a cumplir con todas las normas y reglamentos de la misma.

Por la atención que dará al presente anticipo mis sinceros agradecimientos.

Atentamente


Diana Margarita Gualpa Sh.
SOLICITANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1400784862

Nombres del ciudadano: NIEVES GUERRERO JOSE MARCELO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: AZUAY/SANTA ISABEL/SANTA ISABEL

Fecha de nacimiento: 26 DE ENERO DE 1987

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: MANUEL HERMIDAS NIEVES

Nombres de la madre: GERARDINA ISABEL GUERRERO ALVAREZ

Fecha de expedición: 30 DE AGOSTO DE 2006

Información certificada a la fecha: 9 DE ENERO DE 2017

Emisor: RICHARD GIOVANNY BRITO GALARZA - MORONA SANTIAGO-MACAS-NT 4 - MORONA SANTIAGO - MORONA

N° de certificado: 174-002-95585



174-002-95585

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.01.09 16:35:04 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



CIUDADANIA 140078486-2
 NIEVES GUERRERO JOSE MARCELO
 AZUAY/SANTA ISABEL/SANTA ISABEL
 26 ENERO 1987
 001- 0032 00032 M
 AZUAY/ SANTA ISABEL
 SANTA ISABEL 1987



[Handwritten signature]

ECUATORIANA *****
 SOLTERO
 SECUNDARIA
 MANUEL HERMIDAS NIEVES
 GERARDINA ISABEL GUERRERO CHAVEZ
 MORONA
 30/08/2018

V435304242
 ESTUDIANTE
 30/08/2008
 CANTÓN MORONA
 0099599



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

002

002 - 0078 **1400784862**
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
NIEVES GUERRERO JOSE MARCELO

MORONA SANTIAGO	CIRCUNSCRIPCIÓN	0
PROVINCIA	PABLO SEXTO	1
PABLO SEXTO	PARROQUIA	ZONA
CANTÓN		

[Signature]
 1.) PRESIDENTE/A DE LA JUNTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1400942148

Nombres del ciudadano: GUALLPA SHARINDA DIANA MARGARITA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: MORONA SANTIAGO/MORONA/MACAS

Fecha de nacimiento: 3 DE NOVIEMBRE DE 1990

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: BACH.TÉC.AGROPECUARI

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: GUALLPA MINCHALA SEGUNDO NARCISO

Nombres de la madre: SHARINDA NACAIBE LAURA ISABEL

Fecha de expedición: 17 DE NOVIEMBRE DE 2008

Información certificada a la fecha: 9 DE ENERO DE 2017

Emisor: RICHARD GIOVANNY BRITO GALARZA - MORONA SANTIAGO-MACAS-NT 4 - MORONA SANTIAGO - MORONA

N° de certificado: 179-002-95757



179-002-95757

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.01.09 16:47:18 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN
DIRECCIÓN NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN

CIUDADANIA 140094214-8

GUALPA SHARINDA DIANA MARGARITA
MORONA SAN/MORONA/MACAS
03 NOVIEMBRE 1990
001- 0039 00039 F
MORONA SANTIAGO/ MORONA
MACAS 1991



EQUATORIANA***** E23433242

SOLTERO BACH. TEC. AGROPECUARIO

SECUNDARIA SEGUNDO NARCISO GUALPA MINCHALA
LAURA ISABEL SHARINDA NACAIBE
MORONA 17/11/2008
17/11/2020

REN 0179927




REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

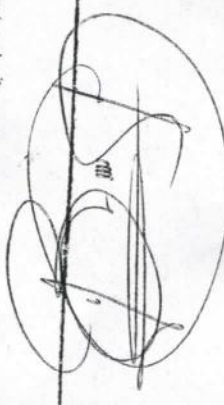
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

001 001 - 0150 1400942148
NÚMERO DE CERTIFICADO CECULA
GUALPA SHARINDA DIANA MARGARITA

MORONA SANTIAGO	CIRCUINSCRIPCIÓN	0
PROVINCIA	PABLO SEXTO	1
PABLO SEXTO	PARRISHIA	ZONA
CANTÓN		

1. PRESIDENTE DE LA JUNTA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
DEL CANTÓN PABLO SEXTO
REGISTRO DE LA PROPIEDAD
Pablo Sexto, de ECUADOR del 2014
CERTIFICADO: que en esta fecha queda inscrito
El presente título. Con el folio N° 04, repertorio 01.



- - - - Se otorgó ante mí en fe de ello confiero
esta **PRIMERA COPIA** numerada, sellada y firmada en la
misma fecha y lugar de su celebración.- DE TODO LO
CUAL DOY FE.-

Richard Brito Galarza
Ab. Esp. Richard Brito Galarza
NOTARIO DEL CANTÓN MORONA
Telf. 2702407 / 0988932460

